



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 3

Res. 87

Exp.3/ 13673/2016

Montevideo, de

06 FEB. 2017

**VISTO:** El Oficio 291/16, por el que la Dirección del Liceo N° 2 de Melo informa que el grupo creado de extra-edad debía asignarse al curso de tercer año, Plan 2013 y no a primer año, Plan 2013, como fue creado.

**CONSIDERANDO:** I) Que ya se han desarrollado los actos de elección-designación por lo que corresponde validar lo actuado y atender la petición de obrados;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes designados y a instancia de la actuación de la Inspectora Ana Olivera, según luce a fojas 6 y 7 de obrados, los docentes designados aceptan la nueva asignación del curso, en virtud de atender a los estudiantes, lo que es de recibo;

III) que se ha actuado en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática a efecto de realizar la transformación en el sistema corporativo de la asignación del grupo, así como el análisis de las asignaturas y sus cargas horarias, a efecto de poner en oferta las asignaturas que corresponden, todo lo que es de recibo;

IV) que Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, han analizado la malla curricular y propuesto respecto de los docentes afectados por el cambio de nivel, lo que se detalla:

PRIMER AÑO PLAN 2013			TERCER AÑO, PLAN 2013			Correspondería Designar Horas APTE	
Asignatura	HS. Pizarrón	HS. Apoyo	Asignatura	HS. Pizarrón	HS. Apoyo	DOCENTE	hs.
Matemática Anual	4	1	Matemática Anual	3	1	Orhuela Paganí, Arza Julia C.I. 39062184 Acta 35- Fojas 20	APTE: 2 horas



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Idioma Español Anual	4	1	Idioma Español	No existe en el curso		Núñez Morales, Ana Karina 39244285 Acta 30. Fojas 21	APTE 6 horas
Dibujo Semestral	4		Dibujo	No existe en el curso		Rodriguez Mariño, Karen Valeria 44303593 Acta 9. Fojas 22	APTE 6 horas
Geografía Semestral	6	1	Geografía Semestral	4	1	Charquero Vice, María Lorena 41694751 Acta 16. Fojas 28	APTE 2 horas
Música Semestral	4		Música	No existe en el curso		Falcon Gomez, Sonia Susana 37714612 Acta 23. Fojas 29	APTE 6 horas

V) que existe disponibilidad presupuestal.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

- 1) Disponer que el grupo de 1° año, Plan 2013, creado en el Liceo Melo N° 2 para el año 2017, turno 3, se reasigne al curso de 3° año, Plan 2013, turno 3, a todo efecto.
- 2) Disponer que se mantendrán las designaciones de los docentes que se detallan:

TERCER AÑO. PLAN 2013			Se mantiene designación	
Asignatura	HS. Pizarrón	HS. Apoyo		
Inglés Anual	3	1	Rodriguez Recalde, Maurene C.I. 40795025	Acta 36 Fojas 22
Informática Anual - OPTATIVO	2		Orihuela Pagani, Ana Julia C.I. 39062184	Acta 13 Fojas 23
Biología Semestral	6	1	Caetano Moreira, María Natalia C.I. 45294493	Acta 33 Fojas 25
Historia Semestral	6	1	Molina Gomez, Walter Hugo C.I. 34145551	Acta 31 Fojas 26
Física Semestral	6	1	Berone Avila, María Natalia C.I. 45177337	Acta 19 Fojas 27

- 3) Crear las asignaturas correspondientes a Tercer año, Plan 2013, que restan para completar la malla curricular, estableciendo que se pondrán a elección en los actos de elección-designación del mes de febrero 2017, según detalle:

TERCER AÑO. PLAN 2013		
Asignatura	HS. Pizarrón	HS. Apoyo
Química Semestral	6	1
Educación social Semestral	4	
Literatura Anual	3	1

- 4) Designar horas APTE, a cumplir en el Liceo Melo N° 2, entre el 1/3/17 y hasta el



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

28/2/18, carácter interino, régimen 45 minutos, pagas en el grado que revisten, disponiendo que la Inspectora Ana OLIVERA, coordine con la Dirección liceal, las funciones a cumplir, según detalle:

DOCENTE	hs.
Orihuela Paganí, Ana Julia. C.I. 39062184	APTE: 2 horas
Núñez Morales, Ana Karina C.I. 39244265	APTE: 5 horas
Rodríguez Mariño, Karen Valeria C.I. 44303593	APTE: 5 horas
Charquero Vica, María Lorena C.I. 41894751	APTE: 2 horas
Falcon Gomez, Sonia Susana C.I. 37714612	APTE: 5 horas

5) Hacer saber a los docentes que la carga horaria que corresponde a la designación de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2017, preceptivamente y a todo efecto.

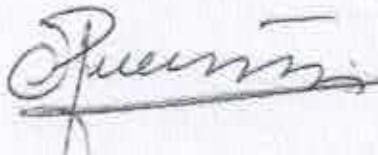
Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, a DGSE, a Inspección Gral Docente, a la Inspección Regional Rivera: Inspectora ICR, Prof. Ana Olivera, a la Coded Rivera, a la Dirección del Liceo N° 2 de Melo y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHARAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL